



# INFORMA

Martes 4 de junio de 2024



[sicamemt@sicamemt.org](mailto:sicamemt@sicamemt.org)



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



[www.sicamemt.org](http://www.sicamemt.org)



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3  
28007-Madrid

## **COEFICIENTES REDUCTORES, LA LUCHA SIGUE**



La lucha sigue, la pelea por la consecución de los coeficientes reductores para conductor@s profesionales va por buen camino. En los últimos meses SICAM, en dos ocasiones, hemos salido a la calle en apoyo de las concentraciones promovidas para que la ley contemple los coeficientes reductores para l@s conductor@s profesionales de todo el país. La primera de ella nos desplazamos a Zaragoza y hace solo unos días lo hicimos a las puertas del Congreso de los Diputados.

Ni han sido las primeras veces ni serán las últimas que SICAM reivindique lo que es de justicia, nuestra jubilación a los 60 años. El próximo viernes día 7 de junio a las 11.00 horas tenemos una nueva cita, en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en calle de José Abascal, 39, estaremos nuevamente haciéndonos oír en una nueva concentración por una jubilación a los 60 años para l@s conductor@s profesionales.

**CONDUCTORES, CONDUCTORAS, ASISTIR ES FUNDAMENTAL. ES UN DERECHO QUE LLEGARÁ PARA QUEDARSE, NO DESPERDICIEIS LA OCASIÓN, EL TIEMPO PASA Y A CIERTA EDAD ES MÁS DIFÍCIL ESTAR EN LA ROSCA.**

## **AGRESIONES Y ACTOS VANDÁLICOS A COMPAÑEROS**

El pasado día 28 de mayo, un compañero fue agredido por varios menores. Al regresar al bus, tras haber ido al baño, observó que había unos chavales salpicando desde una fuente de agua publica a quien pasaba por la zona. Vio como mojaban a una señora que iba en silla de ruedas con bastante inquina e insistencia. Ante el abuso decide intervenir, llamando la atención a los chicos, estos lejos de desistir, de manera salvaje, agredieron a nuestro compañero. Por suerte, la policía pudo identificar a los agresores.

Al día siguiente nuestro compañero acudió al botiquín de la EMT y, sorpresa, desde gabinete médico le dicen que no lo consideran como accidente laboral ya que, según botiquín, no tenía por qué estar fuera de su puesto de conductor. Si son capaces que nos expliquen cómo es posible que cuando vamos al baño y tenemos un accidente no lo consideren como accidente de trabajo, si pueden, que nos digan una forma de ir al baño sin abandonar el autobús.

La imagen de la Empresa, con la acción del compañero, quedó en un lugar muy privilegiado de cara a la opinión pública. No sabemos si la prensa se entera de la posterior respuesta de la Empresa, de cómo quedaría la imagen de EMT, desde luego que no tendría una valoración muy positiva por parte de l@s ciudadan@s de Madrid.

Otro compañero resultó agredido por un usuario que al llegar a cabecera no desciende del autobús pese a las indicaciones del compañero. Este sujeto intentó robar a nuestro compañero la recaudación y al negarse nuestro compañero, el ladrón comienza a golpear con un martillo la mampara de seguridad. Gracias a que el compañero no abandonó en ningún momento el habitáculo del conductor consiguió salir ileso. Una vez más, vemos el día a día que sufrimos l@s conductor@s. Esperamos que la Empresa consiga identificar a través de las imágenes a este vándalo y vaya judicialmente contra él.

## **INSPECCIÓN DE TRABAJO**

Nos ha llegado la contestación de la Inspección de Trabajo a la demanda que interpusieron los delegados de prevención sobre la exposición a los distintos factores de riesgos psicosocial que sufrimos a diario el colectivo de conductores.

En el requerimiento, la inspectora de trabajo deja muy claro lo que debe de hacer la Empresa y que medidas correctoras se deben de aplicar, debiendo estas ir encaminadas a impartir formación, a realizar un protocolo de actuación en caso de situación de conflicto, revisión de los cuadros horarios, ajustándose estos a la demanda real, y mayor definición en cuanto a los derechos y deberes de l@s conductor@s. La inspectora le da un plazo de 90 días a la Empresa para el cumplimiento de la actividad preventiva y para la aprobación definitiva de la evaluación de riesgos psicosociales del puesto de l@s conductor@s, contando para ello con la participación del Comité de seguridad y Salud.

## **15º REUNIÓN DE CONVENIO**

El pasado día 28 de mayo se celebró una nueva reunión de Convenio donde la mayoría del Comité de Empresa le dimos cumplida respuesta a la dirección de la propuesta que hizo a l@s trabajador@s en la anterior reunión. Le trasladamos a la dirección que era una propuesta en términos generales que no nos permitía poder avanzar en la negociación, salvando algunos puntos como el tocante a la jubilación. Desde el Comité de Empresa le indicamos que nos mantenemos en la última propuesta que le trasladamos desde la mayoría del Comité de Empresa

El Comité de Empresa realizamos en la última propuesta un movimiento importantísimo, al entrar a la negociación por un convenio de una duración a cuatro años. Por supuesto, como no puede ser de otra manera, la propuesta del Comité va acompañada de unas pretensiones muy ambiciosas. Un Convenio de una duración tan importante tiene que conllevar unas condiciones laborales y económicas muy interesantes para l@s trabajador@s, máxime cuando por estar limitados por la LGPE llevamos unos años perdiendo poder adquisitivo.

Es momento de que el ayuntamiento, jefes directos de la EMT, la gerencia de la Empresa y las diferentes direcciones de EMT tengan en cuenta la calidad de la plantilla de la que son responsables. L@s trabajador@s hemos estado más que a la altura cuando la situación lo ha requerido (pandemia, Filomena, etc., etc.), dando muestra más que sobrada de la gran valía de la plantilla de la Empresa.

Ahora le toca a la dirección poner en valor a su plantilla y hacer una propuesta que no se limite a la LGPE, que sea acorde con la amplia duración del convenio que está sobre la mesa.

## **VERGÜENZA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El día 31 se celebró un consejo de administración. En el apartado de ruegos y preguntas, se le preguntó a la Empresa por parte de los consejeros del PSOE y Más Madrid por el tema del denigrante estado de limpieza de los aseos, contestando el gerente de la Empresa que “las fotos que hemos visto estos días son exclusivamente de algunos aseos y no de todos ellos, además, de indicar que las fotos realizadas parecen del peor rincón de una casa y no son la realidad. Se quedaría agusto diciendo esto.

Sentimos vergüenza de las declaraciones de nuestro gerente, con un solo aseo que tenga estas condiciones, sería suficiente (pero la realidad es que existen muchos más, señor gerente). Le invitamos a que cuando tenga necesidad de acudir al baño, lo haga en estos baños “tan estupendos que nos proporcionan” durante una semanita, nos ofrecemos, si hace falta, le recogemos todos los días y le acercamos a los baños que nos proporcionan a l@s conductor@s, y de paso con el mismo tiempo de uso que nos calculan a l@s conductor@s en los cuadros horarios, es decir, ninguno. Quizás con ese “baño” de realidad no vuelve a realizar declaraciones de este tipo.

L@s trabajador@s de EMT queremos unos aseos dignos y limpios, y poder utilizarlos con la misma tranquilidad que en nuestra casa. Y esa es la responsabilidad de la EMT, hace años, ahora y en cualquier momento futuro, otra cosa es jugar con l@s trabajador@s y no nos gusta que se juegue con nosotr@s.

También se le reprochó el mal funcionamiento del nuevo sistema SAE NET. Los problemas que está causando en el servicio o, sobre todo, los problemas de salud que está causando a conductor@s e inspector@s. Lo despachó diciendo que, como era un sistema nuevo, se estaba puliendo. Ya nos pasó en BICMAD, con el cambio de sistema. Las pruebas se hacen con gaseosa señor gerente.